



ACTA NÚMERO DIECINUEVE. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. Convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón del Concejo de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a las once horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno. Contando con la asistencia del **ALCALDE MUNICIPAL**, Nelson Alberto Gómez Salas; **SINDICO** Juan Manuel Portillo Luna, **REGIDORES PROPIETARIOS**: Roberto Wilfredo Pleitez Rivera; Arnold Max Portillo Loza; José Gilberto Beltrán Pozo; Julio Eduardo Mena Marroquín. **REGIDORES SUPLENTE**: Miguel Ángel Cedillos Guevara; Rocío Alejandra Jiménez Cortez; Juana del Rosario Castillo de Bolaños; Diógenes Jeovani Lovo Iglesias; el Regidor Propietario Roberto Edmundo González Lara fue convocado y no se hizo presente a la sesión en su lugar actuará el Regidor Suplente Diógenes Jeovani Lovo Iglesias, la Regidora Propietaria Nery Carmelina Iraheta de Ayala, fue convocada y no se hizo presente a la sesión. Se inició la sesión después de verificar el quórum y se acordaron los siguientes puntos: **Desarrollo de la Sesión**: se da inicio con el saludo del señor Alcalde Municipal y se procedió: 1) VERIFICACION DE QUORUM. 2) APROBACIÓN DE AGENDA.

Desarrollo: Después de la comprobación de quorum y haberse aprobado la agenda, se da inicio al desarrollo de la sesión, con el resultado siguiente:

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Solicitar a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Jefe de Informática, que presente un informe del estado del Equipo Informático de esta Municipalidad, con la finalidad de detectar las carencias y solventarlas. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal en vista del escrito presentado por el empleado municipal ---- quien actualmente se desempeña como Promotor Social, en el cual solicita a este Concejo que se le brinde licencia sin goce de sueldo desde el 30 de Agosto hasta el 13 de Octubre del corriente año, argumentando que necesita dicha licencia para tratar asuntos personales y de recuperación de Covid-19; por tanto, este Concejo en uso de las facultades legales que le otorga el artículo 49 del Reglamento Interno de esta Municipalidad. **ACUERDA:** Conceder Licencia Sin Goce de Sueldo al señor ----- (Promotor Social), por el período de 45 días comprendidos desde el 30 de Agosto al 13 de Octubre del corriente año. Hágase del conocimiento de la Jefe de Recursos Humanos y de la Tesorera Municipal. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Ampliar los Servicios Existentes que se tienen contratados con la Empresa Claro, incorporando la reinstalación de la planta telefónica y servicio de telefonía el cual fue afectado en el proceso de remodelación de las instalaciones de la Alcaldía Municipal. Hágase del conocimiento del Jefe de UACI y de la Tesorera Municipal. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO CUATRO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **NOVENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$98.00)** en concepto de pago de publicación en Diario Oficial de los Estatutos de la **ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL “BRISAS DE ORIENTE 2 – LOS LAINEZ” (ADESCO BRISLAIN)** de la Colonia Brisas de Oriente 2 y Caserío los Láinez de la Ciudad de Santiago de María, Departamento de Usulután, los cuales constan de cuarenta y uno artículos. Hágase del Conocimiento de la Tesorera Municipal. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO CINCO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Nombrar en período de prueba por **TRES MESES** a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX como **JEFE** de la **UNIDAD DE PROYECTOS** a partir del primero de septiembre de dos mil veintiuno devengando un salario mensual de **SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$750.00)**. Hágase del Conocimiento de la Jefe de Recursos Humanos y de la Tesorera Municipal para que haga efectiva la cantidad antes relacionada. **COMUNÍQUESE.-**



ACUERDO NUMERO SEIS: El Concejo Municipal, en vista del informe presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas del Proyecto “ESTUDIO HIDROLÓGICO Y PERFORACIÓN DE POZO EXPLORATORIO DE 200 MTS EN COMUNIDAD LA TRANQUILIDAD”, integrada por: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Jefe UACI), XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Tesorera Municipal) y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Director Estratégico de Proyectos), en el cual recomiendan: **NO ADJUDICAR** en forma total la Libre Gestión al único oferente **D’S INVERSIONES S.A. DE C.V.** por NO cumplir con la totalidad de los requisitos legales, y por no tener el presupuesto de acorde a la realización de la magnitud del proyecto, por la cantidad de veintitrés mil quinientos un dólar y diez centavos (\$23,501.10); por tanto, este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, **ACUERDA: NO ADJUDICAR** la Libre Gestión al único oferente **D’S INVERSIONES S.A. DE C.V.**, por las razones anteriormente relacionadas. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO SIETE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la cuenta Fondo Común XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	INVERSIONES DEL PACIFICO (DAVID ERNESTO RODRÍGUEZ ESCOBAR)	COMPRA DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO	\$ 2,724.44	54107-54113
2	KEELLY PAOLA BARAHONA BAUTISTA	PAGO POR LA COMPRA DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	\$ 1,603.84	54114-54105
3	DISTROM (JAVIER ALEJANDRO ORIVE NOVOA)	COMPRA DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	\$ 1,363.45	54108
4	INVERSIONES DEL PACIFICO (DAVID ERNESTO RODRÍGUEZ ESCOBAR)	COMPRA DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 1,666.50	54107-54113



5	INVERSIONES DEL PACIFICO (DAVID ERNESTO RODRÍGUEZ ESCOBAR)	COMPRA DE INSUMOS PARA BAÑOS DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 1,458.00	54199
6	MARIO MILTON PABLO LAINEZ	COMPRA DE ATAUD PARA CIUDADANO	\$ 100.00	56304
7	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	PAGO POR LAVADO DE CHALECOS CD SANTIAGUEÑO	\$ 55.55	56303
8	FERRETERIA EL PUNTO (MARIO ANTONIO LUNA)	PAGO POR COMPRA DE 25 TIRROS Y 4 CAMISAS DE RESPUESTOS 4"	\$ 33.00	54199
9	FERRETERIA EL PUNTO (MARIO ANTONIO LUNA)	PAGO POR COMPRA DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 88.50	54199
10	FERRETERIA EL PUNTO (MARIO ANTONIO LUNA)	PAGO POR COMPRA DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 75.00	54118
11	EDUARDO SERRANO	PAGO POR VITRINA PARA LOS KIOSKOS DEL PARQUE	\$ 90.00	61101
12	DIDEMA S.A. DE C.V.	PAGO POR LA COMPRA DE PINTURA PARA UNIDAD DE SALUD DEL CERRITO	\$ 370.75	56303
13	NORMA LETICIA COREAS DE GARCÍA	PAGO POR LIMPIEZA DE CASA DE ENCUENTRO	\$ 145.00	54399
14	MULTI TECNOLOGIA S.A.DE.C.V.	PAGO POR FILTRO CARTUCHO DE SEDIMENTOS 5 MICRAS PARA MERCADO MUNICIPAL	\$ 50.00	54118



15	FARMACIA SAN REY	PAGO POR COMPRA DE PEDIASURE Y BACAOLINITA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	\$ 75.42	56304
16	IEPROES	CONTRIBUCIÓN PARA PAGO DE MENSUALIDAD DEL MES DE SEPTIEMBRE Y PRACTICAS PARA KAYLA JORDANA AGUILAR QUAN	\$ 120.00	56304
17	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE CILINDROS DE GAS PARA LOS C.B.I.	\$ 83.10	56303
18	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE CILINDRO DE GAS PARA SEMINARIO	\$ 60.00	56303
19	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE CILINDRO DE GAS PARA ASILO DE ANCIANOS	\$ 83.10	56303
20	EDGAR MAURICIO CORNEJO PALACIOS	COMPRA DE 73 FARDOS DE AGUA PARA CD SANTIAGUEÑO	\$ 109.50	56303
21	EDGAR MAURICIO CORNEJO PALACIOS	COMPRA DE AGUA PURIFICADA PARA C.B.I. MERCADO EL TIGRE Y MARQUEZADO	\$ 81.00	56303
22	JOSEFA ESPERANZA FERNANDEZ DE RIVAS	COMPRA DE 11 ALMUERZOS PARA CAPACITACIÓN	\$ 24.75	54314
23	DIDEMA S.A. DE C.V.	COMPRA DE PINTURA PARA CODIFICACIÓN DE POSTES	\$ 83.20	54107

COMUNÍQUESE.-



ACUERDO NÚMERO OCHO: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad con el Artículo 30 numeral 2) y 4) del Código Municipal, teniendo a la vista terna propuesta por el Alcalde Municipal Sr. Nelson Alberto Gómez Salas para el cargo de: **ORDENANZA. ACUERDA:** Nombrar en período de prueba por 3 meses como Ordenanza a **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** con el salario de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$365.00)**, a partir del uno de Septiembre del corriente año. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad con el Artículo 30 numeral 2) y 4) del Código Municipal, teniendo a la vista terna propuesta por el Alcalde Municipal Sr. Nelson Alberto Gómez Salas para el cargo de: **POLICIA MUNICIPAL. ACUERDA:** Nombrar en período de prueba por 3 meses como Policía Municipal a **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** con el salario de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$365.00)**, a partir del uno de septiembre del corriente año. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo FODES 2% las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	LUIS MANUEL HERNÁNDEZ	REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA EL COCAL	\$ 580.00	54111
2	MARIO ANTONIO LUNA	REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA EL COCAL	\$ 45.75	54118
3	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	REPARACIÓN DE CALLE QUE CONDUCE A CASERÍO LOS LUNA	\$ 225.00	54111
4	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA EL COCAL	\$ 585.00	54111
5	JHONNY ANTONIO PALUCHO CARDENAS	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES POR CONSTRUCCIÓN DE GRADAS DEL ESTADIO MUNICIPAL	\$ 1,710.00	51202



6	JHONNY ANTONIO PALUCHO CARDENAS	REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA EL COCAL	\$ 75.00	54316
7	JHONNY ANTONIO PALUCHO CARDENAS	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL	\$ 245.00	54316
8	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	COMPRA DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DE ESTADIO MUNICIPAL	\$ 1,280.00	54111
9	VICTOR HUGO FUENTES GRANADOS	COMPRA DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DE ESTADIO MUNICIPAL	\$ 330.30	54107
10	MARIO ANTONIO LUNA	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA EL COCAL	\$ 195.00	54118
11	MARIO ANTONIO LUNA	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN ESTADIO MUNICIPAL	\$ 28.75	54118
12	FREDY NOE HERNANDEZ ALVARADO	PAGO POR DESALOJO DE MATERIAL DE PROYECTOS EN COLONIA EL COCAL, CÁRCAVA EN CALLE DEL DUICENTRO Y DESALOJO DE MATERIAL DE BACHEO	\$ 166.65	54304
13	MARIO ANTONIO LUNA	REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA EL COCAL	\$ 23.55	54112-54118
14	LUIS MANUEL HERNÁNDEZ	COMPRA DE ARENA PARA REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA EL COCAL	\$ 60.30	54111



15	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DEL ESTADIO MUNICIPAL	\$ 861.50	54111-54112
16	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	MATERIAL PARA REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA EL COCAL	\$ 276.00	54111
17	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	MATERIAL PARA REPARACIÓN DE CALLE QUE CONDUCE A CASERÍO LOS LUNAS	\$ 360.00	54111
18	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	MATERIAL PARA BACHEO SUPERFICIAL EN CALLE LA PODEROSA	\$ 307.50	54111
19	LUIS MANUEL HERNÁNDEZ	PAGO POR DESALOJO DE MATERIAL DE PROYECTOS EN COLONIA EL COCAL	\$ 222.20	54304
20	LUIS MANUEL HERNÁNDEZ	COMPRA DE ARENA PARA REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA EL COCAL	\$ 130.00	54111
21		PAGO DE PLANILLA DE JORNALES PERFIL "MANTENIMIENTO DE CALLE A LOS LUNAS"	\$ 400.68	51202
22	HECTOR ANTONIO CARRANZA MELARA	PAGO POR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA EN LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN EL MERCADO MUNICIPAL	\$ 6,973.99	54399
23	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	COMPRA DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DEL ESTADIO MUNICIPAL	\$ 149.75	54111-54112-54118



24	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	COMPRA DE MATERIAL PARA REPARACIÓN DE CALLE A CASERÍO LOS LUNA	\$ 567.00	54111
25	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	COMPRA DE MATERIAL PARA REPARACIÓN DE 5TA AV NORTE	\$ 114.00	54111
26	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DEL ESTADIO MUNICIPAL	\$ 960.25	54111-54112- 54106-54103-54199
27	MELVIN EDGARDO ARAUJO ALVARENGA	PAGO POR TERRACERÍA EN CANCHA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SANTIAGO DE MARÍA	\$ 3,740.00	54316

COMUNÍQUESE.-

El Regidor Suplente **DIóGENES JEOVANI LOVO IGLESIAS**, salva su voto de todos los acuerdos tomados en esta sesión.

Y no habiendo más por discutir ni hacer constar, se da por terminada esta sesión y leída que les hube esta acta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.-



Nelson Alberto Gómez Salas

Alcalde Municipal

Juan Manuel Portillo Luna

Síndico Municipal

Roberto Wilfredo Pleitez Rivera

Primer Regidor Propietario

Arnold Max Portillo Loza

Segundo Regidor Propietario

José Gilberto Beltrán Pozo

Tercer Regidor Propietario

Julio Eduardo Mena Marroquin

Cuarto Regidor Propietario

Miguel Angel Cedillos Guevara

Primer Regidor Suplente

Rocío Alejandra Jiménez Cortez

Segunda Regidora Suplente

Juana del Rosario Castillo de Bolaños

Tercera Regidora Suplente

Diógenes Jeovani Lovo Iglesias

Cuarto Regidor Suplente

José Omar Gaitán Bolaños

Secretario Municipal

La Presente Acta de Concejo Municipal en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En tal sentido de conformidad a los artículos 30, 24 y 6 literal a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realiza versión pública.